Medellin, 17 de marzo de 2025 HUPK – MEDELLÍN-28.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto Reiteración No. 2 de solicitud de subsanaciones, entregas de documentos y ajustes a la programación de obra.

Cordial Saludo

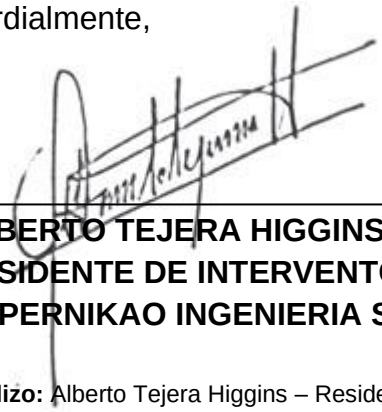
En calidad de interventores del contrato No. 4600103221, y en atención a los oficios previamente enviados, nos permitimos reiterar por segunda (2) vez la solicitud de entrega y subsanaciones de los documentos requeridos y el ajuste de la programación de obra, conforme a las observaciones realizadas en los en comité No. 2 y en los oficios que a continuación se relacionan.

- Oficio **HUPK - MEDELLÍN-016.03.25:** Solicitud del Plan de Calidad en cumplimiento de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
- Oficio **HUPK - MEDELLÍN-017.03.25**: Observaciones a la programación de obra, indicando los ajustes requeridos para su aprobación.
- Oficio **HUPK - MEDELLÍN-023.03.25**: Análisis del AIU, A.P.U.s y Presupuesto de Obra

Se solicita además la entrega del formulario de Factor prestacional que hace parte del A.I.U., y la entrega de documentos del equipo mínimo relacionado. Por tanto, se conmina atender las observaciones indicadas en los documentos mencionados y remitir la información solicitada dentro de los plazos de 24 horas sin sobrepasar el 18 de marzo de 2025, con el fin de evitar retrasos en la ejecución del proyecto

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,



ALBERTO TEJERA HIGGINS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Alberto Tejera Higgins – Residente interventoria
Reviso: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría